CONTRATO N°28/2023

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal HERNAN DAVID CUBAS MIÑO, y la Secretaria General DEVORA INES HERMANN VIER denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la Sra. Hermelinda Arrua López, con CINª2.962.783, propietaria de la empresa C.A. CONSTRUCTORA , con RUC N°2962783-4, domiciliada sobre la Avda. Beato Roque Gonzalez, Yatytay Km16, denominado en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DEL CONCURSO DE OFERTA N°03/2023, PARA LA "REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE PABELLON DE LA ESCUELA BASICA Nª3379 SAN JOSE OBRERO", ID N°432.715, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE PABELLON DE LA ESCUELA BASICA Nª3379 SAN JOSE OBRERO".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°432.715.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA

Abg. Devora I. Hermann Vier
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENCIA ITAPUA

Hernan David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel. (0985) 835 376

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Oferta N°03/2023** convocado por la Municipalidad de Carlos Antonio López. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°108/2023 de fecha 29 de agosto del 2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

N°	RUBROS	U.M	CANT.	Precio U.	Precio T.
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	M2	267,32	4.215	1.126.754
2	Vallado de obra.-	GL	1,00	4.773.932	4.773.932
3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24), 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva de alta resistencia.-	UN	1,00	1.255.705	1.255.705
4	Desmonte de techo con recuperación de tejas y maderamen (tirantes). Incluye cabriada de madera y machimbres colgantes.-	M2	337,00	15.497	5.222.489
5	Desmonte de artefactos eléctricos con recuperación. (Por ambiente).-	UN	6,00	195.340	1.172.040
6	Desmonte de la instalación eléctrica. (Por ambiente).-	UN	6,00	170.790	1.024.740
7	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro Ø 8 en forma de Z y revoque en zonas necesarias, utilizando metal desplegable.-	GL	1,00	2.467.249	2.467.249
8	Mampostería de ladrillo común.-	M2	24,40	128.994	3.147.454
9	Losa de H°A°, según detalles en planos.-	M2	4,60	219.557	1.009.960
10	Revoque Interior con hidrófugo a 1 capa de 1,5 cm.-	M2	48,80	41.312	2.016.026
11	Provisión y colocación de viga de galería de caño estructural de 100 x 100 de 2 mm.-	ML	28,75	254.733	7.323.574
12	Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal N° 27, sobre tirantes de madera dura de 2¨x 6¨ a ser reutilizadas (prever 50 % de tirantes nuevos), con clavaderos de caño industrial de 30 x 50 cada 1,00 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	M2	337,00	269.865	90.944.505
13	Canaleta de chapa galvanizada Nº 26 desarrollo 40 cms incluye pintura sintética.-	ML	58,70	81.210	4.767.027
14	Caño de bajada de chapa galvanizada Nº 26 incluye pintura sintética.-	ML	35,00	80.820	2.828.700
15	Provisión y colocación de machimbre con soporte de madera.-	M2	252,50	81.043	20.463.358
16	Provisión y colocación de puerta metálica de 1,20 X 2,10 (incluye pintura al sintético), de dos hojas.-	UN	4	2.494.831	9.979.324

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ SECRETARIA

Abg. Cevera, Hermann Vier
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA ITAPUA

Hernan David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel. (0985) 835 376

17	Provisión y colocación puerta metálica de 0,90 x 2,10, para depósito, (incluye pintura al sintético).-	UN	1	1.880.866	1.880.866
18	Reacondicionamiento y mantenimiento de ventanas tipo balancín, retiro de vidrios en mal estado y reposición de los mismos (prever 40 % de vidrios nuevos). Incluye pintura al sintético y reparación de manijas.-	UN	13,00	313.232	4.072.016
19	Reacondicionamiento general de instalación eléctrica.-	GL	1,00	8.728.966	8.728.966
20	Alimentación de toma corriente alto y bajo.-	UN	4,00	91.493	365.972
21	Alimentación para foco de bajo consumo 105w.-	UN	18,00	102.396	1.843.128
22	Alimentación para foco de bajo consumo 60w con protector para exterior.-	UN	8,00	92.879	743.032
23	Alimentación de los circuitos del TS.-	UN	1,00	85.735	85.735
24	Alimentación de los circuitos del TCV.-	UN	1,00	85.735	85.735
25	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.-	UN	1,00	203.803	203.803
26	Instalación de tableros de comando TC.-	UN	1,00	172.025	172.025
27	Instalación de tableros de comando TCV.-	UN	1,00	172.025	172.025
28	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 105 w.-	UN	26,00	461.002	11.986.052
29	Base y foco de bajo consumo de 105 w con protector para interior.-	UN	6,00	261.072	1.566.432
30	Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.	UN	6,00	241.819	1.450.914
31	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN	1,00	570.854	570.854
32	Tablero TC de 10 AG.-	UN	1,00	205.647	205.647
33	Provisión y colocación de fotocélula para artefactos exteriores.-	UN	2,00	114.054	228.108
34	Provisión y colocación de pizarrón acrílico 2,75 x 1,20.-	UN	1,00	1.806.245	1.806.245
35	Reparación de pizarrón; incluye reposición de marcos, porta tiza y pintura.-	UN	3,00	440.890	1.322.670
36	Reparación de guarda obra.-	M2	15,00	62.302	934.530
37	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena.-	M2	452,00	26.033	11.766.916
38	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético, hasta antepecho de ventanas.-	M2	296,80	27.966	8.300.309
39	De nivelación al sintético.-	M2	10,00	28.687	286.870
40	De Cieloraso al Barniz.-	M2	252,50	26.654	6.730.135
41	Limpieza final.-	M2	267,32	4.456	1.191.178
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					226.223.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 226.223.000** (guaraníes doscientos veintiséis millones doscientos veintitrés mil).

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA

Abg. Deborah Hermann Mier
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENCIA ITAPUA

Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel. (0985) 835 376

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Plazo: 90 (noventa) días calendarios desde la firma del acta de inicio de obras.

Lugar: Escuela Básica N°3379 San José Obrero- km 17.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones Publicas.

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las condiciones contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

Se otorgará un anticipo de 10% del monto total del contrato conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La garantía de anticipo del contrato se regirá por lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual será presentado para su cobro respectivo, acompañado de la nota solicitud de pago de anticipo y todos los documentos requeridos en el PBC.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% (DIEZ POR CIENTO)

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por la CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

"REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE PABELLON DE LA ESCUELA BASICA Nª3379 SAN JOSE OBRERO".

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *

Abg. Devora Hermann Mier
Secretaria General
Munc. Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

Hernan David Cubas Miño
Intendente Municipal
Mun. Carlos Antonio López

C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel. (0985) 835 376

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carlos Antonio López, República del Paraguay al día 20 del mes de setiembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *

.....
Abg. Devora Inés Hermann Vier
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

.....
Hernán David Cubas Miño
INTENDENTE MUNICIPAL

.....
Sra. Hermelinda Arrua López
C.A CONSTRUCTORA

C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel. (0985) 835 376